

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 15 ABR. 2010

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación Cristiana Uruguaya de Profesionales de la Salud (ACUPS), ONG;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "XIV Congreso Mundial de Médicos y Odontólogos Cristianos" a efectuarse en el Hotel Conrad, Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 1º al 8 de julio del año en curso;

II) que el citado Congreso se realiza cada cuatro años en diferentes partes del mundo, siendo promovido en el exterior del país por la Asociación Internacional de Médicos y Odontólogos Cristianos (ICMDA), con contactos en más de noventa países, teniendo una expectativa de convocatoria internacional de más de seiscientos profesionales de la salud procedentes de diferentes partes del mundo;

III) que el referido evento ha sido declarado de Interés Ministerial por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Turismo y Deporte;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de Congresos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "XIV Congreso Mundial de Médicos y Odontólogos Cristianos" a efectuarse en el Hotel Conrad, Resort & Casino de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 1º al 8 de julio de 2010.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

David...
Met. Jere...

Alfonso...

Mujica

J. Mujica
JOSE MUJICA
Presidente de la República